

 Alcaldía de Ocaña Secretaría de Educación Cultura y Turismo	ACTA		CODIGO	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		VERSION	01
	PROCESO: ACTA LIQUIDACIÓN		PAGINA	Página: 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECT MIN C 008 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OCAÑA Y LUCY MERCEDES QUINTERO CORONEL.

Entre los suscritos: **DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ**, mayor de edad y vecino del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No 91476604 expedida en Bucaramanga, Santander, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, en su calidad de Secretario de Educación, Cultura y Turismo Municipal, debidamente facultado mediante Decreto No. 021 de fecha 12 de enero de 2024, para la suscripción de los contratos y/o convenios o contratos interadministrativos a nombre del Municipio de Ocaña, quien para los efectos de este se llamará EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, por una parte, **HERNÁN ALONSO GARCÍA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.705.954 en calidad de SUPERVISOR y por la otra **LUCY MERCEDES QUINTERO CORONEL**, identificada con cédula de ciudadanía No.27.852.543 de Ocaña, propietaria del establecimiento de comercio **Variedades Leidy** y quien de ahora en adelante se denominará EL CONTRATISTA, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECT MIN C 008 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025**, en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que modifica el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, mediante este documento así:

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SECT MIN C 008 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS USUARIOS QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS LUIS EDUARDO PÉREZ COURVEL, CHAID NEME, PABLO NUEVO Y MARIO JAVIER PACHECO Y PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LECTURA Y CONSULTA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO.
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS (\$17.194.124) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) DIAS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	CDP 1241 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	RP 1725 DE FECHA 29 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 31 DE 2025
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO:	SEGUROS DEL ESTADO POLIZA No.56-44-101012089 DE 29-12-2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$17.194.124
VALOR TOTAL PAGADO:	\$17.194.124
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	\$00

 Alcaldía de Ocaña Secretaría de Educación Cultura y Turismo	ACTA		CODIGO	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		VERSION	01
	PROCESO: ACTA LIQUIDACIÓN		PAGINA	Página 2 de 2

3. ACUERDO

- 3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el informe de supervisión de fecha 24 de mayo del 2026, expedido por el Supervisor del contrato.
- 3.2 Que el CONTRATISTA según consta en el informe de supervisión de fecha 24 de mayo del 2026, expedido por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.
- 3.3 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, **EL CONTRATISTA** asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.
- 3.4 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, una vez generado el pago correspondiente, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.
- 3.5 Queda entendido que el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECT MINC 008 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2025**, no genera ningún tipo de relación laboral entre la Alcaldía Municipal de Ocaña y **EL CONTRATISTA**, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la

ALCALDÍA DE OCAÑA– NORTE DE SANTANDER, dado en Ocaña a los 01 JUL. 2026


DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ
 Secretario de Educación, Cultura y Turismo de Ocaña


LUCY MERCEDES QUINTERO CORONEL
 CC. 27.852.443
 Contratista


HERNÁN ALONSO GARCÍA CARDONA
 Profesional Universitario
 Secretaria de Educación, Cultura y Turismo
 Supervisor